

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
CAUTIN

AUTORIZACION N° 562.- /

22 JUL. 2010

El GOBERNADOR PROVINCIAL, INFRASCRITO, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se menciona reiterando a usted, y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular N°9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA - CONADI
2. JEFE SOLICITANTE: PATRICIO SAENZ COFRE
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: TRASLADO DE FAMILIARES ESTUDIANTE INDIGENA DESAPARECIDO.
4. DIAS DE DURACION: DEL: 25/07/2010 AL 25/07/2010
5. LUGAR DE DESTINO: TEMUCO-IMPERIAL Y OTROS.
6. VEHICULO TIPO: CAMIONETA MARCA: NISSAN PATENTE: TW-1779
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: MARCOS MILLAPAN FAJARDO
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: FAMILIARES ESTUDIANTE INDIGENA DESAPARECIDO.
9. RESTRICCIONES: NOCTURNO
10. N° RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO: 1484

